LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 1008.....Buenos Aires, Miercoles 21 de Marzo de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 21. *SAN BENITO.*

☼ sale á las 5—1 —Se pone á las 6—59.

Luna nueva el 27 á las 3 y 27 minutos de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 67 a 68 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto.
Acciones del banco nacional 90 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 45 ps.
Pesos fuertes españoles, *á* 200 pr cto. *escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 181 pr. cto. *id.*
Cobre 75 por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

Se venden.

300 Onzas de oro sellado á 51 ps, 1300 cueros vacunos superiores, 150 docenas pieles de Nutria: en el Escritorio de Orteyza y Bustamante calle de las Piedras No 57.

AVISO.

EN la calle del 25 de Mayo No. 101 se vende una partida de postes de ñandubay de superior calidad, ocurriendo á dicha casa.
Marzo 19 3–p

BARATILLO.

EN los almacenes de loza calle de Maypú No. 101, y calle de la Catedral No. 71 se halla de venta azucar blanca á 5 rs libra.
Marzo 19 6–p

AVISO.

Saldrá sin faltar la balandra SAN TELMO, para Goya, Corrientes, y el Rosario. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, podrán verse con el dueño en la Fonda Italiana,-calle de Cangallo No. 58, Marzo 17—3p

Hay de venta

EN la calle de Venezuela No. 64, 56 rollos tabaco negro del Brasil de superior calidad, y sal de Cabo Verde abordo en las Balizas nteriores. marzo 16—6s

CEBOLLAS.

10 Mil ristras de cebollas hay de venta por mayor y menor a precios cómodos en la calle de la Universidad No. 196.
Marzo 17–6s

VENTA.

ACABA de llegar una partida de madera, palos derechos de algarobo de ta. Fé de la mejor calidad de madera, y algunos postes de ñandubay de corral. Hay tambien, cal muy superior de la calera mejor de la Bajada, que se vende por mayor y menor, en casa de D. Pablo Gomez, calle del Perú. No. 203.
Marzo 17. 4s.

Se ha disparado.

EN la noche del Viernes pasado, de la quinta del Sr. Forbes, un caballo alto, de color sayno, con clin larga y una pinta en la frente: tenia una silla inglesa y freno del pais, y vá con la marca de Mr. Dunlevy. El que lo entregare en la caballeriza de dicho Sr. será gratificado. Marzo 19 3–p

SE DESEA COMPRAR,

UN criado varon sano y sin vicios ; en la calle de la Florida No. 139. Marzo 19—3p

AVISO

EL Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan José Cernadas, cita, llama, y emplaza todos los acreedores al concurso del difunto coronel mayor D. Domingo Frenh para que ocurran al Juzgado de su cargo a las diez y media de la mañana del dia 22 del corriente, a la junta en que deben ventilarse varios puntos que faciliten la pronta conclusion de dicho concurso. Buenos Ayres Marzo 17 de 1827. 3p
J. M. JARDON. Escribano público.

NOTICE,

A few good Ploughmen are required at the Colony of Monte Grande. At the same place there are also about 80 cuadras of ground to be ditched, for which the proprietor wishes to contract at the regular prices. Apply at No. 126 calle de la Biblioteca.
marzo 16–6s

Aviso á los Negociantes en pastas.

Por los ensayos practicados cientificamente en la casa de Moneda Nacional en el oro y plata en pasta, se advierte diferencias considerables en la ley que fija este Establecimiento, respecto á la que da por su certificados el ensagador de ciudad D. Mariano Martinez, que solo se vale de la piedra de toque (método falible) para realizar sus operaciones, lo que ha originado justos reclamos de Francia y Inglaterra. Este incidente debe ocupar la atencion del Gobierno, y el público espera que se tomen a este respecto, medidas eficaces, á efecto de no suscitar inconvenientes en el giro del mas precioso fruto del pais.
marzo 16—

AVISO

EN la calle del Cangallo No. 130 se venden 1100 ponchos cordoveses caris y azules. El que se interese en este articulo puede verse con el interesado que vive en la propia casa.
marzo 15 6p

Aviso interesante

SE vende a precios acomodados calle del Perú No. 59. Vino carlon, por pipas, medias pipas, frascos, medios frascos, y cuartas, vino carlon añejo embotellado, y de Bordeaux, por cajones de a 12 botellas y por botellas. Asegurando dichos vinos de superior calidad.
Marzo 12 15p

Aviso á los que tengan carruages

Juan Mendain, pintor y barnizador de carruages, conocido en esta capital por haber hecho la mas hermosa obra que hay en ella, tiene el honor de prevenir al respetable público de Buenos Ayres, que acaba de establecer una fabrica en la calle de la Plata No. 271, donde pintan carruages y escudos de armas con la perfeccion que en Europa, con la mayor brevedad, y a precios moderados.

En dicha fabrica se hacen y componen guarniones de carruages a precios sumamente comodos. Marzo 12 12c.

AVISO

AL otro lado del puente de Barracas en el partido de Quilmes, cerca del ombú depreciado, se vende una posesion nueva con 4 piezas, una de esquina; con 7 cuadras cuadradas de zanjeo, con dos mil doscientas plantas de monte y todo sembrado de huertas de sandias y algunas lecheras. Su dueño vive allí.
Marzo 8—12p

INTERESANTE.

LA Quinta de la Noria que se halla en el lugar de los Corrales Viejos del Alto se vende con cuatro cuadras de terreno, poco mas ó menos; circuladas bajo de circo bien surcadas de pita que está libre de todos daños; con dos frentes cada uno de dos cuadras poco mas ó menos: un frente para el naciente y otro para el sur, que son propios para edificar, con su esquina que hace cruz con la quinta de Don Juan Ramon Balcarce y frente con la esquina del finado Perez, viviendas, piezas de vivir, tiene 4 de 22 varas de largo de paredes y divisiones de material de ladrillo, decentes para vivir-blanqueadas todas por adentro y por afuera y con 3 piezas mas divididas de quincha y paja del manejo de la quinta que es decir con toda operacion necesaria de herramientas y semillas para la labranza de la quinta. Tambien tiene dos criados inteligentes y vaqueanos para el manejo de la noria y de toda labranza con dos yuntas de bueyes y 4 mulas baqueanas,de la noria y una carreta de buen servicio: esta quinta se halla poblada de verduras.

Se halla esta posesion en la calle del Buen Orden que es la calle de barracas. El que la quiera comprar, se verá con su dueño que vive en la misma quinta. Marzo 3

HA FUGADO,

EL Lunes 12 por la tarde de la casa de su amo, una mulata mendozina, llamada Petrona, baja de cuerpo, color aindiado, cara chata, pelo pasa, vestido blanco, rebozo aplomado, y un pañuelo atado por la cabeza. El que la entregue en la calle de la Catedral, No. 102, será gratificado. marzo 14–6p

Esterior.

COLOMBIA.

Estractamos lo siguiente de la BANDERA TRICOLOR de Bogotá, del 15 de Octubre.

ACTAS DE GUAYAQUIL. Y QUITO.

Intentamos presentar á nuestros conciudadanos ligeras observaciones sobre las actas de Guayaquil y Quito de 28 de Agosto y 8 de Septiembre del presente año. No hablarémos del derecho que se han adrogado las municipalidades y otros individuos para reunirse en asamblea y deliberar acerca de la suerte de los pueblos, por que, sobre ser muy conocida esta materia de cuantos tienen idea de la estructura de nuestro gobierno y de las atribuciones de cada autoridad, ya otras veces se ha dilucidado el punto por algunos escritores con profundidad y tino. Asi que, nos contraeremos solamente á examinar las razones con que dichas corporaciones han querido justificar sus muy serviles y escandalosos procedimientos, y los resultados que deben serles consiguientes. Como tendrémos que impugnar cosas al parecer increibles, trascribiremos literalmente los rasgos principales de aquellos documentos, colocando, al lado de cada uno de ellos, nuestras consideraciones.

El departamento de Guayaquil, dice el acta de esta ciudad, *con todas sus autoridades, y corporaciones al frente, ha examinado, para tomar una resolucion definitiva sobre su suerte, las razones siguientes.*

Primero: que segun las noticias mas justificadas, el gobierno de la España ha añadido al número de quince mil soldados que tenia en Cuba, siete mil mas, y tiene decretado otro envio de diez y ocho mil; que la escuadra española de aquella isla ya superior á la nuestra, ha sido reforzada por un navio y cinco fragatas, y que de los puertos de la Peninsula deben salir algunos buques mas, y entre ellos otro navio y otras tres fragatas.

Deseariamos saber por que conducto han venido estas *noticias tan justificadas.* Tenemos á la vista papeles de Londres y Paris hasta el mes de Julio, y nada nos dicen: los correos del *Magdalena*, que siempre aguardamos con impaciencia, han llegado y nos anuncian sino calma. Solo que la España, despues del descubrimiento del célebre óptico Sfrayel de Basilea, haya celebrado alianza con los estados de la luna para subyugarnos, y que de allá hayan decendido estos millares de hombres con que se delira en Guayaquil, *seria justificada la noticia.* No pudo aquella arruinada nacion en sus tiempos de mas prosperidad, cuando aun no estaba despedazado por disensiones intestinas, ni cargaba sobre sí con una deuda tan cuantiosa, formar una espedicion de cuarenta mil hombres para Colombia.

¿ Y lo podrá ahora que está reducida á un estado que exita lastima mas bien que miedo? ¿ Y es con ella que quiere asustarse á un pueblo heróico, para que renuncie á su libertad y se entregue á un solo hombre?.

Que una parte de esta escuadra cruza sobre nuestras costas, bloquea nuestros puertos, hacen pequeños desemburcos, roba el pais, impide el comercio, intercepta los comunicaciones, y hostiliza en fin amenazando con mayores fuerzas, mayores males.

¡¡Así se miente!! Pocas veces en tan cortas palabras se han dicho tantos embustes. O los SS. de Guayaquil han perdido enteramente el juicio, ó se figuraron que sus papeles no podian circular entre personas que los contradijesen. De otro modo ¿como es creible que á la faz de Colombia y del mundo entero que nos observa, se hayan atrevido á estampar tamañas falsedades? Algunos es verdad, se han reido con ellas, por que dicen que no merecen otra cosa; pero nosotros.....nosotros que barruntamos las intenciones con que se propalan tales especies, que conocemos la sencillez de algunos pueblos y la trascendencia que aquellas pueden tener, no sabemos si es mayor nuestra admiracion por el descaro con que se miente, ó nuestro pesar por los subsecuentes resultados.

Que se encuentra (la República) *proxima á entrar en una lid con fuerzas muy superiores á las que antes de ahora nos han invadido.*

En los años de 19, 20, y 21 y anteriores casi todo el territorio de la República estaba ocupado por las tropas españolas. No teniamos armas, dinero, recursos, ni figurabamos como ahora en el mundo político, y sin embargo de esto, las huestes enemigas fueron espulsadas de este suelo y los departamensos del Sur recibieron en un dia esa libertad por que tantos años se ha trabajado, y que tan infamemente se quiere renunciar. ¿ Como pues ahora que no tenemos un solo enemigo entre nosotros —que dos grandes y poderosas naciones nos han reconocido del modo mas solemne. —que el espiritu de libertad é independencia ha penetrado en todas las clases,—y que han comenzado á desarrollarse todos los elementos del poder y de la dicha,—como, repetimos nuestra situacion ha de ser mas angustiada, al presente, que en aquellos dias de miseria y de horror? Aquí no nos arredramos aun que se nos diga, que la España tiene almacenado un ejército como el de Jerjes, por que ya estamos bien acostumbrados á pelear con *fuerzas muy superiores.*

"Las razones espuestas reciben una doble fuerza al examinar el estado interior de la República. Los departamentos de de Venezuela armados ya, se han pronunciado de un modo terminante contra el órden actual de la República, y segun la espresion del guerrero que está á su cabeza, ha desembainado su espada para establecer un sistema que conbine los intereses y esté de acuerdo con nuestros elementos."

No; no son los departamentos de Venezuela los que se han pronunciado contra el órden actual de la República; sino un puñado de hombres para sustraerse al juicio de los tribunales y evadir el castigo. Diez y siete individuos apenas, son todo el apoyo de la rebelion: la masa del departamento ama al gobierno y jime tristemente bajo la férula de una faccion á mano armada: aun entre la clase militar sobran individuos que no han hecho mas que ceder á la fuerza de las circunstancias, y que tan pronto como han podido, han dejado las filas enemigas y pasádose á las de la nacion. Macero, Smith, Muguerza, Sagarzazu, Flejel, el batallon Apure y su oficialidad son los comprobantes de esta verdad.

" La parte oriental de aquel pais mismo
" se ha declarado en asamblea y se ha
" pronunciado contra la voluntad de sus
" vecinos."

¡¡¡Buen argumento!!! ¿ Con que por no haber cundido la ideas revolucionarias, y por haberse puesto un departamento en actitud de contener una faccion, debe mudarse el órden actual de las cosas? ¡ Pecadores de nosotros! Hasta ahora habiamos creido que esta es una prueba de la estabilidad de las instituciones, pero gracias al cielo, que ya ha venido un *rayo de luz* á sacarnos del error en que yaciamos.

" El Magdalena encierra terribles com-
" bustiones, que se encienden ahora con
" los movimientos limitrofes.

No sabemos de que *Magdalena* hablarán estos Sres. de Guayaquil, porque el departamento de este nombre, es cabalmente uno de los que mas se han distinguido en amor al órden y á las instituciones. Podemos aducir en prueba de ello, las actas de algunas de sus municipalidades, y los escritos de Cartagena que con tanta firmeza han defendido los principios. Si algun individuo, *no-hijo* de alli, ha querido singularizarse en sus ideas, su voz ha sido inmediatamente sufocada. Es pues un insulé insulto imperdonable el que se ha hecho al departamento espresado, si de él se ha querido hablar en Guayaquil.

Las provincias del centro se hallan agitadas por opiniones, intereses y pasiones opuestas: el gobierno mismo colocado al frente de diversas ideas, se presenta como resuelto á entrar en una lid armada.... El desórden se apodera de los pueblos, y las provincias son presa de la division. Por mas que un partido quiera fascinar á los demas y presentar á la República como segura, esto nunca es probable cuando vemos á los pueblos agitados, divididos entre sí, y algunos armados yá

No han dicho mas para desacreditarnos las gacetas de Madrid y los demas papeles de la España. ¿ Qué se pensará en Europa al contemplar el triste cuadro de Colombia trazado por las manos de sus propios hijos? Si estos documentos quedasen solamente entre nosotros, ellos servirian para divertirnos al ver un surcido tan ridículo de mentiras y de chismes. Pero por desgracia, circulan en todas partes y nuestros enemigos se apoderarán de ellos para acusarnos ante el mundo civilizado. Lo hemos dicho y volvemos á repetirlo: es preciso haber perdido el juicio y la *verguenza* tambien, para mentir tan á las claras. Nosotros buscamos en los departamentos y en las provincias, en los lugares y en las familias, en las clases y en los corazones de los habitantes de la antigua Nueva Granada, esas pasiones y esa fiebre revolucionaria que se dice está apoderada de todos, y no hallamos sino tranquilidad, obediencia á las leyes y amor á la libertad. ¡ Ah! ojalá que los Señores de Guayaquil se tomasen el trabajo de especificar los hechos que comprueben sus aserciones, pues de otra manera, tenemos derecho de quejarnos de la lijereza ó mala fé con que se pronuncian.

En tal estado el pueblo mismo es el único que en el ejercicio de su soberania puede atender á satisfacer sus necesidades.

Dos errores harto vergonzosos encontramos en estos renglones. 1. Que el pueblo pueda hacer uso de su soberania; y 2 que en los departamentos de Guayaquil y Quito exista esta misma soberania. En órden al primero ya tenemos demostrado en otro número con razones victoriosas y doctrinas respetables, que constituida una nacion y fijado un término de inviolabilidad para sus leyes fundamentales, no tiene de-

recho de variarlas hasta que aquel se cumpla. El punto es tan trivial,que basta tener idea, no de política, sino de los principios mas sencillos de moral para saber, que los pactos obligan en conciencia, que las condiciones puestas en ellos deben observarse religiosamente, y que su trasgresion es una verdadera falta, tanto mas grave cuanto mayores son los males que acarrea. Lo contrario es un absurdo pernicioso, destructor de la paz de los pueblos y causa fatal de la anarquia y de la ruina de los estados. En órden al 2, todos sabemos, no solo porque está escrito en la constitucion, sino porque lo enseñan los maestros del derecho público, que es en toda la nacion y no en un partido que reside la soberania, que esta es por su naturaleza una é indivisible; que la voluntad particular debe doblarse á la voluntad general, y por fin que el ataque á esta se ha calificado de una verdadera rebelion, escarmentada en todas partes con penas bien severas. Si se admitiese el principio proclamado en Guayaquil, cualquier pueblo, cualquier individuo se levantaria, desobedeceria y cometeria toda suerte de atentados en uso de su soberania radical, por muy pequeña que fuese, sin que nadie pudiera reconvenirlo: se autorizarian las asonadas, los tumultos, los latrocinios y todos los males en fin, porque apoyado cada uno en aquella mácsima popullicida, no inclinaria su cerviz al yugo de la ley. ¿ Y en un estado tal podria vivirse? valia mejor habitar entre las fieras que con los hombres en sociedad.

Y Guayaquil penetrado intimamente de todo lo espuesto : HA RESUELTO.

1° *Consignar, como consigna, desde este momento el ejercicio de su soberania por un acto primitivo de ella misma en el padre de la patria, en Bolivar.*

He aqui el acto de Dinamarca, en que renunciandose á las instituciones y sus garantias, se entregaron los daneses á la voluntad absoluta de un solo hombre. ¡ Cuan cierto es que no babria déspotas, sino hubiese pueblos tan serviles ! Crear un dictador en la era de los gobiernos representativos, en medio de la luz inmensa del siglo en que vivimos, y en una tierra de libertad, es un escandalo que no se perdonará jamas mientras que haya hombres libres en el mundo. No se hizo tanto en los dias de mayor conflicto y amagura para la patria ; cuando era mas necesaria la concentracion de fuerzas y unidad de accion,—cuando el ejército era el pueblo,—cuando habia que luchar con ejércitos cincuenta veces mas numerosos, acaudillados por jefes tan habiles como esperimentados.—y cuando no habia mas terreno que el ganado con la fuerza de las armas. No ; en medio del brillo de la lanza y del estruendo del cañon se reunian congresos. y se espedian leyes, y jamas se oyó por ninguna parte el azaroso nombre de *dictador*. Fué por esta conducta tan eminentemente liberal, que la Europa fijó sus miradas sobre nuestra mareha y que los hijos de Colombia empezáron á adquirir alguna celebridad y nomdradía. Pero estaba reservado á los hijos, nietos ó sobrinos del Sol, á una porcion muy pequeña de la sociedad, hollar las instituciones, divorciarse de la libertad y presentarnos á la befa y al escarnio de nuestros enemigos. *(Continuará.)*

AVISOS NUEVOS.

Venta,

DE veinte á treinta varas de un hermoso terreno situado en la calle principal de barracas El que quiera comprarlo a cambio de ganado vacuno para criar, ocurrirá a la calle d la Florida No. 115. M 21–3p

AVISO.

CALLE de la Paz No. 30, hay de venta por mayor y menor a precios muy equitativos.
- Azucar blanca del Brasil por bolsa ó barrica
- Aceite de comer muy superior por botijuelas
- Vino Burdeos (Medoc) y champaña por botella y cajon.
- Papel florete Cataluña por resma
- Papel pintado con guardas id a vista de paysages
- Zapatos de tafilete, maroquin y cabretilla por dzns. y medias dzns.
- Flores artificiales, naypes finos y máscaras
- Libros blancos, libros españoles, láminas y música
- Agua de Colonia legítima, y otra No. 24, ó por caja ó por frasco
- Casimires superfinos por pieza azules y negros
- Zarazas finas y ordinarias por pieza
- Bramantes, cocos y platillas de algodon por pieza
- Estopillas y bretañas finas y ordinarias por pieza.
- Vestidos de linó, de muselina y de tul bordado.
- Pañuelos de cambray, de merino y foulares.
- Gollas, randas y pañuelitos de tul.
- Medias finas de algodon por docenas y medias docenas.
- Pomada fina y ordinaria, aceite para el pelo.
- Javones finos y transparentes, y otra clase de perfumería.
- Paraguas, abanicos, peynetas de carey y bolsas.
- Espejos, espejitos y cristalería
- Tijeras, lápices, alfi eteros, bandejas y bandejitas
- Gorros de clin, carteras y acentaderos de navajas
- Brazeletes, cinturones y peynetas de metal
- Fósforos, corchos de Damajuanas y otros efectos.

En el mismo almacen se venden cajones, botellas, barricas, bolsas y frascos vacios: onzas de oro de rostro y del sol, y nacionales. Tambien hay baratillo de zapatos para señoras y de algunos otros efectos. Marzo 21--6s

Fiestas Mayas.

SE remata el trabajo de carpinteria, pintura, iluminacion y fuegos artificiales para las próximas fiestas Mayas, segun el diseño y programa formado por el departamento de ingenieros arquitectos, a cuya oficina se acercarán los sugetos que quieran egecutar dichos trabajos para imponerse de ellos y pedir esplicaciones; en la inteligencia de que las propuestas que hagan, las presentarán cerradas en la oficina central de este Departamento General de Policia hasta las 12 del dia 26 del presente mes en que se abriran y publicarán. Buenos Ayres, Marzo 20 de 1827.

CASTRO.

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 157, se vende un criado sin vicios. Marzo 21–1p

AVISO.

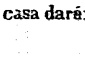

En la calle de Corrientes No. 227, a la cuadra de San Nicolas, se vende una casa. El que guste comprarla, en la misma casa darán razon de su precio.

Marzo 21 –2p

Semilla de Sebolla.

DE este año, hay de venta como seis libras a precio cómodo. En el Mercado puesto de verdura, No. 3 darán razon.
Marzo 21—3p

SE VENDE

UNA negra de leche, en la calle del Tucuman No. 116. Marzo 21–3p

SE VENDE,

UNA criada sana y sin vicios, y de regular servicio. Ocúrrase a la calle de la Paz, No. 113. Marzo 21–3p

Mozo de Botica.

SE necesita uno para el despacho de la Botica de D. Pedro Fuentes, frente la Iglesia de San Nicolas, el que sera bien pago. Tambien acaba de recibir dos mil pesos, para dar á descuentos; en la misma botica daran razon.

REMATE.

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54

Hoy Miércoles 21 á las 11 y las 4 de la tarde.

Se venderán los artículos siguientes al mejor precio y muchos de ellos a plazos bastante cómodos.
- Paños, casimires y casinetas
- Dichos de Dama, bayetas y franelas
- Camisetas y calsoncillos de punto
- Medias de algodon y de patente
- Zapatos de cabretilla superfinos
- Pañolería y vestidos de varias clases
- Bramantes, cocos y estopillas
- Zarazas, cotonias y listados
- Ruanes y bramantes de hilo
- Gazas anchas y muselinas bordadas
- Pañuelos de merino y de casimir
- Cintería de seda y de lana
- Hilo y seda joyante
- Brines, coletas y platillas
- Ropa hecha, guantes y sombreros
- Lanillas y alepines anchos
- Terciopelos y otros tejidos de seda
- Varios renglones de almacen y pulpería, y otros muchos artículos

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

El Jueves 22 del corriente a las 11 de la mañana, se han de rematar los efectos siguientes, a plazos que estipularan.

Bramantes superiores, cocos. zarazas, vestidos, bayetas, paños superfinos, muselinas bordadas, hilo de ovillo, terciopelos, medias de algodon. y de seda. brines, randas, panas, ropa hecha, colchas, pañuelería de todas clases, seda de coser, cintas de todas clases, irlandas, zapapatos para señora, guantes, abanicos, alepines, manteles y servilletas suelas, muebles, azucar blanca y terciada, cidra, vino carlon y burdeos, té, cerveza, tabaco negro superior, papel florete, ginebra, en frasqueras, azufre, aceite en botijuelas, lienzo de algodon americano, id portugues, corchos para limetas, jergas pampas, clavazon, un carro, caballas, y otros varios articulos.

COMO IGUALMENTE

Un terreno en la calle real de San José de Flores, con frente al N. E. de 76¾ varas y fondo al S. O. de 123 varas.; linda por el frente con la calle real, por el N. O. con Da Agustina Delgado, por el E. con D. Justo Calderon y el fondo al S O. con D. Francisco Miranda, quartel No. 33 : tiene rancho y algunas higueras.

AVISO.

SE previene a los heridos y viudas de la Escuadra Nacional, que se presenten a recibir la parte que les corresponda, en el producto de las dos funciones teatrales dadas por los aficionados italianos, desde las 9 de la mañana hasta la una en la calle del Perú No. 151. Buenos Aires Marzo 20 de 1827. 4c

Aviso.

J. T. MORGAN tiene el honor de prevenir al público que ha trasladado su caballeriza de la calle de Venezuela No. 137, a la calle de Cuyo No 74 (á la caballeriza que fué del Sr. Juan William) y espera que el esmero que pondrá en servir á los Srs. que le han favorecido, le asegurará la continuacion de su proteccion. Toma caballos a pesebre: alquila caballos de silla y para carruages; tiene siempre de venta caballos de estas clases superiores; doma caballos para tirar con guarnicion doble y sencilla. Marzo 23–3p

Se Vende,

EN el almacen, calle de la Paz No. 15, como 500 fanegas de sal de Cabo Verde de la mejor calidad:

Cigarros de hoja del Brasil en cajoncitos
Casimires
Muselinas finas lisas
Pañoleria de varias clases
Zapatos Ingleses
Con otros muohos efectos a precios acomodados. Marzo 20–6p

AVISC.

EL Lunes 26 del corriente a las 12 del dia, se ha de rematar en la Colecturia General, la Goleta que era del servicio del Resguardo nombrada Aguila, tazada en 1414 pesos 6 rs. Los que quieran rematarla, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Colecturía General, en la inteligencia que para que sean admisibles no han de contener condicion alguna vaga tal como la de ofrecer cantidad mayor sobre el valor de las propuestas mas ventajosas que otros hagan; y que despues de verificado el remate no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de la que resultare aprobada.
Marzo 20

Se vende.

EN doscientos pesos, un negro jóven y fuerte para toda elase de servicio; tiene principios de cocina, y de albañil; se vende por haberse huido. El que lo quiera, ocurra a la calle de Potosí No 178. Marzo 20—3p

Se vende.

Una casa en la calle de Belgrano N. 325, con 3 cuartos de alquiler. Dá toda ella 60 y tantos pesos mensuales, y se vende en 9000 pesos. El que se interese, ocurra á la calle de Cuyo No. 161.
Marzo 20–3p

Se vende.

Una casa en la calle de Corrientes No. 197, de San Nicolas media cuadra para el rio. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo No. 161,
Marzo 20—3p

SE ALQUILA,

La casa No. 216 calle de los Estados Unidos, la cual es propia para depósito de frutos del pais, ó para alguna fábrica por su estension y muchos corredores.
Marzo 20—6s

SE VENDE,

UNA yunta de caballos gateados muy mansos y cocheros. El que los quiera comprar ocurra a la calle de Belgrano No. 40.
Marzo 20–3p

Se Venden,

50 Tercios de yerba portuguesa beneficiada en el pais. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 4. Mzo. 20—4s

Pieles de Nutria.

SE compran a pagar su importe en plata ú oro, en la calle de la Universidad frente al café de la Victoria No. 4. Mzo. 20–6s

Se Venden,

UNa partida de 2600 y tantos pesos fuerte, otra de cueros vacunos muy superiores y una pequeña de cueros de desecho, tambien una partida de lana de carnero avada. Ocurrase al escritorio de

Zimmerman, Frazier y Ca.
Marzo 20 6s

J. T. MORGAN begs leave most respectfully to inform the inhabitants of Buenos Ayres, and its vicinity, that he has removed from his Stables No. 137 calle de Venezuela to No 74 calle de Cuyo (the late stables of Mr. John Williams) where he trusts those Ladies and Gentlemen who has honoured him with their patronage, will favour him with their future commands.

N. B. Horses taken in at livery; neat Gig and Saddle horses to let by the day, month or year; horses broke for double and single harness; excellent Gig and Saddle horses constantly on sale. marzo 20–3p

A las tripulaciones de los buques de guerra.

EL Jueves 22 del corriente se ha de hacer el reparto de las partes de presa que hay pendientes.

El General de la Escuadra previene que todo individuo que en aquella fecha no estuviese abordo de sus respectivos buques, será declarado desertor y perderá en consecuencia todos los haberes que puedan corresponderle.

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1827.
GUILLERMO BROWN,
Marzo 20–3c

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 202 hay a venta Yerva del Paraguay por tercios.
Id. de Parnaguá id. id.
Id del Rio Grande id. id.
500 docenas pieles de nutria.
Marzo 20–6s

AVISO.

EL lunes 19 del corriente ha fugado una muchacha blanca, picada de virhuelas, delgada; llevando un atado de ropa de uso de ella El que la entregare ó diga donde se halla, en la casa No. 27 calle de la Reconquista será gratificado. Marzo 20–4p

Baratillo de tabaco negro picado,

EN la calle de la Reconquista No. 112, del convento de Santo Domingo, una y media cuadras para el alto, a 22 rs. libra. Igualmente hay para los zapateros incopias finas francesas de tres hormas y dos cuñas.
Marzo 20—3p

PARA LAS VACAS Y SORIANO.

Saldrá el Martes el Mistico *Carlota* Admite carga y pasageros. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 3. Mzo. 19–3p

AVISO.

SE desea acomodar un individuo en un establecimiento de campo, haciéndole la propuesta de interesarlo a la vuelta de un año: siendo su servicio sin falta alguna. Tambien tiene ecselentes recomendaciones de sugetos de importancia. Igualmente tiene la práctica suficiente para manejar una estancia, pues se ha egercitado mucho tiempo en ello. Los SS. que gusten pueden verlo en la calle de la Paz número 176. Marzo 19.

AVISO.

EL que quisiere aprender el oficio de confitero dando pruebas de su buena comportacion, puede dirigirse a la confiteria de la calle de la Florida número 11.
Marzo 19–3p

HAY DE VENTA,

EN la calle de la Reconquista (alias de San-Francisco.) No. 7 como 700 dozn. Nutrias de la mejor calidad respecto de su condicion y tamaño. Marzo 19—3p

AVISO.

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, Marzo 13 de 1827.

Con esta fecha ha salido el número tercero del libro tercero del Registro Nacional; y contiene lo que expresan los epígrafes siguientes.

Decreto del Gobierno—Indios, se prohibe internarse a su territorio sin permiso del gobierno.
Id.—Catedrático de latinidad, se nombra.
Id.—Plazo señalado a los poseedores de terrenos bañados, se prorroga por un año.
Id.—Vice-Rector del Colegio de estudios eclesiásticos se nombra.
Id.—Paredes, el artículo quinto del decreto de 7 de Diciembre sobre ellas se explica.

Departamento de Negocios Extrangeros.

Id.—Consul general en esta por la República de Chile, es reconocido en este carácter D. Miguel Riesco y Puente.

Departamento de la Guerra.

Id.—Desertores, se acuerda una gratificacion al que los aprendiere ó denunciare.
Id. del Congreso.—Premio por el Congreso a los vencedores en las aguas del Uruguay.
Id. del Gobierno.—Premio por el Gobierno a los vencedores en las aguas del Uruguay.
Marzo 20

SE VENDEN,

UNA casa en la calle de la Plata No. 123, de la Catedral para el campo 2 y medio cuadras, con muchas piezas; y otra que hace esquina calle de la Catedral No. 148, 4 cuadras de la plaza mayor para el Norte; quien se interese por ellas podrá verse con D. Pablo Lazaro de Beruti, que vive en la calle del 25 de Mayo, ó con los demas hermanos que viven en la calle de la Catedral 4 cuadras para el Norte frente del mismo No. 148.
Marzo 19—

ESCLAVO.

UNO esclavo Zapatero que sabe tirar carro, y es apto para servir á la mano sin tener vicios conocidos; se trocorá para otro que no tenga vicios, y sea propio para trabajos de campo, en la inteligencia que el cambio se propone, solo porque el esclavo no quiere servir fuera de la ciudad. Ocurrase á Agustin y José Wright, calle de la Reconquista No. 335.
Marzo 19—3p

AVISO.

SE necesita una casa para el despacho del tribunal de comercio, que no diste de la plaza mas de dos cuadras, que tenga 5 piezas: una para la sala del despacho, otra para antesala para los litigantes; una pieza para el acesor y secretario, y dos para los escribanos del tribunal: el que la facilite se vera con el prior del tribunal. Marzo 19–4c

PARA MENDOZA.

HAI un asiento disponible en un coche para salir el 26 del corriente. En la calle de la Victoria No. 41 darán razon.
Marzo 19—3p

AVISO.

TENIENDO presicion de pasar á la Banda Oriental, prevengo á los SS. que tengan asuntos con migo, ocurran en el tiempo de mi separacion á mi hermano politico D. José Oromí que queda bastantemente facultado para arreglar todo lo que me sea concerniente
Manuel de Escalada 3–p

AVISO.

SE desea comprar una criada de buen servicio, bien sea parda ó morena. El que quiera venderia ocurra debajo de los altos de Escalada No. 28 Plaza del 25 de Mayo donde se le dara razon del comprador.
Marzo 17 3–p